

Marzo 11 de 2022

Orientará CEE a candidatas electas contra Violencia Política de Género

El organismo electoral se unió al programa operativo Red Nacional de Mujeres Electas

Con el propósito de dar continuidad a la lucha contra la violencia política en razón de género, la Comisión Estatal Electoral se unió a la Red Nacional de Mujeres Electas, un programa operativo estratégico para erradicar este tipo de violencia, diseñado para orientar, capacitar y proporcionar información a las mujeres que actualmente ejercen un cargo público, como resultado del proceso electoral 2020-2021.

Las Consejeras y los Consejeros de la CEE consideran relevante que el organismo se sume a dicho programa, con el cual se creará un vínculo de contacto con las 672 mujeres de Nuevo León que resultaron electas en las pasadas elecciones, a través del cual se les brindará orientación, seguimiento y acompañamiento en la prevención y erradicación de los posibles casos de violencia política en razón de género, que pudieran experimentar al desempeñar sus funciones.

Es importante mencionar que, como resultado del pasado proceso electoral, que fue el más grande que se ha dado en nuestro país, en Nuevo León resultaron electas 629 mujeres en distintos cargos en municipios, como alcaldesas, síndicas y regidoras; y 43 fueron elegidas diputadas del Congreso del Estado, entre propietarias y suplentes.

La Red Nacional de Mujeres Electas nace de la coordinación de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE), con el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs).

Cabe señalar, que en el proceso electoral 2020-2021, la CEE se incorporó a la Red Nacional de Candidatas a Cargo de Elección Popular en el Ámbito Estatal, para dar seguimiento a los casos de Violencia Política contra las mujeres en razón de género, para estar en contacto con las mujeres postuladas y darles orientación en los casos que pudieran ser constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Todo lo anterior, se deriva de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2020, y la posterior armonización de las leyes electorales locales a dicha reforma, con el fin de prevenir y erradicar este tipo de violencia.

La CEE firmó el acuerdo de adhesión a la Red Nacional de Mujeres Electas, el pasado 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Para más información, pueden visitar la página oficial del órgano electoral: www.ceenl.mx; y llamar al teléfono 811233 1504.